

## **BASES DE LA PROMOCIÓN: HASTA UN 16% DE DESCUENTO SOBRE EL PVP.**

**ORGANIZADOR.** CICE, Escuela Profesional de Nuevas Tecnologías, realizará un descuento de entre el 5% y el 16% sobre el PVP de sus programas formativos. Estos descuentos se aplicarán a las personas que se matriculen en el mes de enero de 2017. Todo ello de acuerdo al ámbito y condiciones generales que se indican en los siguientes puntos.

**ÁMBITO.** Recibirán esta promoción aquellos estudiantes que se matriculen en el mes de Enero de 2017 en un programa formativo de CICE de la Convocatoria de Abril de 2017. Además, CICE abonará un descuento adicional según la forma de pago elegida por el alumno (6% de descuento por pago al contado o 3% de descuento por pago en 3 cuotas).

**CONDICIONES GENERALES.** La promoción consiste en:

- a. un descuento de un 16% sobre el PVP de una Carrera Online.
- b. un descuento de un 15% sobre el PVP de un Máster Online de al menos 200 horas lectivas.
- c. un descuento de un 13% sobre el PVP de un Máster o Curso Online inferior a 200 horas lectivas.
- d. un descuento de un 6% sobre el PVP de una Carrera Presencial.
- e. un descuento de un 5% sobre el PVP de un Máster Presencial de al menos 200 horas lectivas.
- f. un descuento de un 4% sobre el PVP de un Máster o Curso Presencial inferior a 200 horas lectivas.

**FECHA DE INICIO Y FIN.** Promoción válida para quienes formalicen su matrícula en cualquier fecha comprendida entre los días 02 de Enero a las 9:00 y 31 de Enero a las 21:00 horas de 2017.

**LIMITACIONES.** El descuento sobre el PVP se aplica exclusivamente a las matrículas realizadas en Enero para programas formativos de la Convocatoria de Abril de 2017.

**DERECHO DE ELIMINACIÓN DE PARTICIPACIONES FRAUDULENTAS.** CICE se reserva el derecho de eliminar justificadamente a cualquier participante que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la presente promoción o se tengan indicios ciertos. CICE pretende que todos los participantes participen en igualdad de condiciones en cada una de las promociones y con estricto respeto a las normas de buena fe. De este modo se entenderá, sin carácter taxativo y cerrado, que se produce fraude, cuando el participante proporcione datos falsos o incompletos o lo haga suplantando la identidad de otro estudiante con derecho de participación.

**BASES EXPUESTAS.** Las bases de esta promoción completas estarán descritas en la web de CICE ([www.cice.es](http://www.cice.es)). CICE se reserva la posibilidad de cambiar, modificar o cancelar la presente acción promocional sin alegar causa justificada; sin otra obligación para los organizadores que la publicación de la cancelación de la misma.